



SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMPIEZA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO “LINSERMAN CIA. LTDA.”-----

En la Ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil quince, en las Oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Simón Bolívar Manzana 4 Villa 8 de esta ciudad, a las diez horas, 30 minutos; se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Limpieza, Servicios y Mantenimiento LINSERMAN CIA. LTDA., integrada por los Señores Ec. Rafael Donoso Reyes, Ing. Cecilia Heredia Reyes, Abg. Samuel Bustamante Espinoza e Ing. Michael Pinargote Castro, quienes representan la mayoría del capital pagado de la Compañía, y resuelven unánimemente constituirse en Junta General para resolver sobre el único punto del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.

Por resolución de los concurrentes, preside la sesión El Economista Rafael Donoso Reyes, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Ing.Com. Cecilia Heredia Reyes de Piedra.

Inmediatamente el Presidente ordena que por Secretaría se proceda a constatar el quórum requerido y, una vez cumplido este acto y constatando que se encuentran presentes la mayoría de los socios y consecuentemente la totalidad del capital pagado por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el único punto de esta convocatoria esto es:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y expresa que luego de un exhaustivo análisis pone en consideración de todos el su informe con relación al ejercicio económico del año 2014, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, en el que manifiesta que la Compañía en este año finalizó algunos contratos y fueron reemplazados por otros de menor cuantía lo que bajó su actividad productiva, y como tal sus ingresos, pero manteniendo resultados positivos, y que en el año 2015 continuaremos trabajando en



nuevos proyectos, esperando diversificar otras gamas de servicios creando nuevas plazas de trabajo.

Así mismo expresa que en el informe del Comisario, se certifica que se ha revisado los registros contables de la Compañía y que todas sus transacciones han sido registradas adecuadamente y que no tiene nada que objetar.

Una vez que estos han sido debidamente revisados por cada uno de los accionistas, por unanimidad resuelven: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Empresa, así como también de los Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias.

Por no haber otros asuntos que tratar se concede un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma que luego fue aprobarla en su integridad por unanimidad, terminando esta sesión a las dieciocho horas, firmando para constancia todos los concurrente en unidad de acto, con la Secretaria que Certifica.-

Ec. Rafael V. Donoso Reyes
c.c. 0900918145

Abg. Samuel Bustamante Espinoza
c. c. 0904797099

Ing. Com. Cecilia Heredia Reyes
c. c.0701148504
SECRETARIA AD-HOC